

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3896** *JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE GIJÓN*

Doña María Luisa Álvarez Pire, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Ejecutada, fecha, autos, importe:

Construcciones Luis Folgar, S.L. 24/11/09. 42/08. 690,10 €.

Factor Sur Gijón, S.L. 20/01/10. 28/09. 3.473,26 €.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 15 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100010272-1